

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2618

**APRUEBA CONTRATO, ACTA ENTREGA
TERRENO OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 09 de Septiembre de 2013.**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2260 de fecha 09.08.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.Chilecompra.cl para la contratación de las obras del Proyecto **“Instalación Panderetas Escuelas G-213 La Pimpinela y David del Curto, Las Mercedes, Comuna de Requinoa”**.

Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos y Especificaciones Técnicas.

Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por : Lidia Reyes Gallegos (Secpla), Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras y Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2427 de fecha 27.08.2013 que adjudica Contratación de las obras del Proyecto **“Instalación Panderetas Escuelas G-213 La Pimpinela y David del Curto, Las Mercedes, Comuna de Requinoa”**, a Srs. Ingeniería y Construcción Suyai Limitada, RUT N° 76.256.771-7, por un monto total de \$ 2.370.379 más iva y por un plazo de 10 días corridos.

El Memo N° 698 de fecha 06.09.2013, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Contrato de fecha 05.09.2013 y Acta de Entrega de Terreno de fecha 06.09.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.1012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013 que Distribuye Inversión Municipal año 20134, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 05.09.2013 suscrito entre Srs. Ingeniería y Construcción Suyai Limitada, RUT N° 76.256.771-7, para la ejecución de las obras del Proyecto **“Instalación Panderetas Escuelas G-213 La Pimpinela y David del Curto, Las Mercedes, Comuna de Requinoa”**, por un monto total de \$ 2.370.379 más iva y por un plazo de 10 días corridos.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 06.09.2013.

DESIGNASE I.T.O. al Sr. Luis Aguilera Ríos, Arquitecto.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 “Mejoramiento y Reparaciones Escuelas Municipales”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo.-